



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2025-02-17 11:09:32

Folios:

Radicado: 252026567

Destino: Natalia Palma

Código TRD: 3201

Bogotá, D.C.

Señor(a)

**José Eivar Espinosa**

Correo: vale202020@gmail.com

**Referencia:** *Respuesta a su comunicación radicada en MinTIC con el número **251015707** del 13-02-2025*

Apreciado señor.

De conformidad con la Ley 1755 de 30 de junio de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título II del libro primero de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las funciones de la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagradas en el artículo 26 del Decreto 1064 de 2020, me permito dar respuesta a su petición en el siguiente sentido:

Acusamos recibido de su comunicación, a través de la cual solicita:

(...) "...la presente es para solicitarle encarecidamente la eliminación de los datos ya que no corresponden actualmente y se requiere restablecer los datos con la nueva información para poder solicitar el certificado del REDAM, le solicito que se me de respuesta lo mas pronto posible, anexo fotocopia de cedula de ciudadanía..." (...)

Sobre el particular, me permito informarle que, ya se encuentra habilitado para realizar nuevamente el proceso de registro. Para lo cual puede realizar los siguientes pasos:

1. Hacer su registro como nuevo usuario ingresando al portal desde el cual desea realizar el trámite.
2. Registrarse en "Nivel de confianza medio" y recordar que los datos que se ingresan para nivel de confianza medio se validan contra la Registraduría Nacional del Estado, por ende, todos los datos (número de CC, nombres, apellidos y fecha de expedición) deben ser iguales a los que aparecen en la Cédula de Ciudadanía, esto le permitirá acceder a los servicios de la plataforma de Autenticación Digital.
3. Es necesario, realizar el registro en el siguiente orden:
  - En el campo "Primer Nombre" o "Segundo Nombre", deberá registrar solo el primer nombre o apellido, según sea el caso.
  - En el campo "Segundo Nombre" o "Segundo Apellido", el resto de nombres o apellidos, según corresponda



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B

Código Postal: 111711. Bogotá, Colombia

T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)



|                      |   |
|----------------------|---|
| Primer nombre *      | Segundo nombre  |
| <input type="text"/> | <input type="text"/>  |
|                      | <small>*Si tienes segundo nombre, diligencia este campo</small>   |
| Primer apellido *    | Segundo apellido  |
| <input type="text"/> | <input type="text"/>  |
|                      | <small>*Si tienes segundo apellido, diligencia este campo</small> |

Esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Cordialmente,

*(Original firmado electrónicamente).*

**ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO**

Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales

Dirección de Gobierno Digital

Anexo: n/a

Cc: n/a

Elaboró: Centro de Contacto al Ciudadano Gobierno Digital

**Datos de contacto:**

Correo electrónico: [sopORTECCC@MINTIC.gov.co](mailto:sopORTECCC@MINTIC.gov.co)

Línea gratuita nacional 01 8000 95 2525

Teléfono en Bogotá: (601) 390 79 50



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B  
Código Postal: 111711. Bogotá, Colombia  
T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248  
[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

252026567

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250217-111133-074713-80391529

Creación: 2025-02-17 11:11:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-17 11:12:03



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Coordinador GIT de Servicios Ciudadanos Digitales**

ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO

13069801

[ahchaves@mintic.gov.co](mailto:ahchaves@mintic.gov.co)

Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Digitales

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

252026567

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250217-111133-074713-80391529

Creación: 2025-02-17 11:11:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-17 11:12:03



Escanee el código  
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE  | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|---------|---|----------|---|
| Firma   | ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO<br>ahchaves@mintic.gov.co<br>Coordinador GIT Servicios Ciudadanos Dig<br>DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL | Aprobado | Env.: 2025-02-17 11:11:36<br>Lec.: 2025-02-17 11:11:55<br>Res.: 2025-02-17 11:12:03<br>IP Res.: 190.0.240.4 |